CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN FINAL
Y RECOMENDACIÓN DE AJUDICACION
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA
INVERSA No. DEF-SASI-12-2025

OBJETO: *"REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO".*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la Defensoría del Pueblo procede a evaluar los requisitos habilitantes de las ofertas que se presentaron en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. DEF-SASI-12-2025**, cuyo resultado FINAL es el siguiente:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	DICY COMMERCE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	VISUAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INGENIERÍA IT&T DE COLOMBIA S. A. S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	INNVECTOR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	NATURAL DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Talento Comercializadora S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	ANDIREC LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11	Integra de Colombia S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	ZU MOBILIARIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA

PROVEEDOR	VALOR OFERTA ECONOMICA INICIAL DE PRECIO	VERIFICACION
DICY COMMERCE SAS	425.396.797,00	CUMPLE
VISUAR	404.196.009,00	CUMPLE
ITT INGENIERÍA	420.576.615,00	CUMPLE
INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S	425.469.363,00	CUMPLE
SACSU SAS	No habilitado	No habilitado
INNVECTOR SAS	424.699.100,00	CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	410.110.029,00	CUMPLE
NATURAL DE COLOMBIA S.A.S.	425.468.830,00	CUMPLE
Talento Comercializadora S.A	425.469.358,00	CUMPLE
ANDIREC LTDA	No habilitado	No habilitado
Integra de Colombia S.A.S	425.468.791,00	CUMPLE
ZU MOBILIARIO SAS	425.458.796,00	CUMPLE

RESULTADO EVENTO DE SUBASTA

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	NATURAL DE COLOMBIA S.A.S.	282.000.000,00 COP	322.112.448,84 COP	30.23%	2
2	VISUAR	300.000.000,00 COP	300.000.000,00 COP	25.78%	1
3	INNVECTOR SAS	315.670.199,86 COP	315.670.199,86 COP	21.9%	1
4	ZU MOBILIARIO SAS	336.112.448,84 COP	336.112.448,84 COP	16.84%	1

Finalizado el evento de subasta inversa electrónica, el comité técnico y económico realizó la revisión de los valores ofertados conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto No. 1082 de 2015, considerando necesario requerir al proponente NATURAL DE COLOMBIA S.A.S. por medio del mensaje publico CO1.MSG.8852471 del 02/12/2025 10:38:55 AM, para que presentara el análisis y justificación del porcentaje ofertado por posible precio artificialmente bajo, que sustentaran el valor ofrecido.

Que el proponente NATURAL DE COLOMBIA S.A.S el día 3 de diciembre de 2025, remitió mediante mensaje CO1.MSG.8861125, el documento de sustentación de precios, el cual, una vez revisado por el comité evaluador técnico-económico, concluyó que los argumentos dados por el proponente son suficientes y el porcentaje ofrecido no pone en riesgo la ejecución del contrato.

A partir del resultado del informe de verificación y evaluación definitivo y el resultado del evento de subasta realizado el 1 de diciembre de 2025, los integrantes del comité evaluador, dentro del marco de su designación, recomendamos adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. DEF-SASI-12-2025, al proponente NATURAL DE COLOMBIA S.A.S. con NIT 900544894-7, representada legalmente por YULY NATALIA VIVAS LOMBANA identificado con C.C. No. 1.105.790.916, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($282.000.000) M/CT, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Se deja constancia que la documentación, los soportes del proceso y el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros fueron verificados por los evaluadores en el marco de su designación y se encuentran publicados en la plataforma transaccional del SECOP II.

MARÍA YENIFER PRADA PEÑA
Evaluadora Técnica y Económica

YENIFFER LORENA ROJAS SAZA
Evaluadora Jurídica

MARÍA DE LA ESPRIELLA
Evaluadora Técnica y Económica

MÓNICA FRANCISCA OLARTE GAMARRA
Evaluadora Técnica y Económica

LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ PALOMA
Evaluador Financiero

ELSA OSORIO
Evaluadora Técnica y Económica

NIVALDO AMADOR
Evaluador Técnico

MANUELA GARCIA
Evaluador Técnico